



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RIO LAGARTOS YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Río Lagartos, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10 horas con 02 minutos**, del día **4** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de** ubicado en el predio número 502 de la calle 10 entre 21 y 23 de este municipio de Río Lagartos, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. Miguel Ángel Alcocer Díaz**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso b numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **10 horas con 5 minutos** del día **4** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria** -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Miguel Ángel Alcocer Díaz**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Maricela de Jesús Contreras Marfil**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the participants mentioned in the text.



Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. José del Carmen Celis Marfil**, Consejero Electoral, **C. Alondra Lucero Alpuche Villanueva**, Consejera Electoral, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Miguel Ángel Aicocer Díaz** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Maricela de Jesús Contreras Pat**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JESÚS GUADALUPE ROSADO MARRUFO, propietario.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. CARLOS MANUEL DE JESUS LIZAMA BENTACOURT, suplente.

PARTIDO MORENA, C. ANILÚ DEL ROSARIO ALCOZER LORÍA, propietario.

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. XOCHITL ZALLIBETH MARRUFO CORDERO, propietario.

PARTIDO DEL TRABAJO, C. LUIS FRANCISCO MUÑOZ GONZÁLEZ, propietario.

anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, corresponding to the various parties and officials mentioned in the text.



de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y computo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas
- 6.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al Consejo Electoral Municipal de Río Lagartos, Yucatán en el recuento de votos
- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliara al Consejo Municipal de Río Lagartos, Yucatán en el recuento de votos
- 8.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 9.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultado del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo
- 10.- Receso para la elaboración del Proyecto de acta de sesión
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

13.- Clausura de la sesión.



Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste la presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y computo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.-----

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al Consejo Electoral Municipal de Río Lagartos, Yucatán en el recuento de votos y al no haber incongruencias no aplica.-----

Acto seguido, el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliara al Consejo Municipal de Río Lagartos, Yucatán en el recuento de votos y al no haber incongruencias no aplica.-----

Acto seguido, el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que continúe punto numero ocho relativo al Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. La integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas pero al no existir incongruencias no aplica.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'M. J.', 'M. J.', 'M. J.', 'M. J.', 'M. J.', 'M. J.', and 'M. J.'.



Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en el Informe del Consejero Presidente sobre los resultado del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo y al no tener incongruencia no aplica. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número diez el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **15** minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including several scribbles and a circled 'B'.



Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto numero once del orden del día, el consejero presidente declaro esta debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número once del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria** de este consejo. -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria.-----

C.Miguel Angel Alcocer Díaz
CONSEJERO PRESIDENTE

C.Maricela de Jesus Contreras Pat
SECRETARIA EJECUTIVA

C. Jose del Carmen Celis Marfil
CONSEJERO ELECTORAL

C. Alondra Lucero Alpuche Villanueva
CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. Jesús Guadalupe Rosado
Marrufo

C. Anilú del Rosario Alcocer Loria

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA





C. Xochitl Zallibeth Marrufo
Cordero

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. Carlos Manuel de Jesús Lizama
Betancourt.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO

C. Luis Francisco Muñoz González

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO